

AMENAZAS, RESPUESTAS y RÉGIMEN POLÍTICO



Alberto E. Dojas

**Amenazas, respuestas
y régimen político.**
Entre la legítima defensa y
la intervención preventiva

Eudeba, Buenos Aires, 2011.

El título de esta obra oculta, en realidad, mucho más de lo que realmente revela, porque desarrolla un conjunto de conceptos y temas que se hallan en la intersección de diversas disciplinas como las relaciones internacionales, el derecho internacional—particularmente todo lo relativo al uso de la fuerza—, la ciencia política y la historia diplomática y militar. La combinación de todas esas herramientas metodológicas resulta en una contribución de particular utilidad para el pensamiento estratégico. Por sus características se trata de una obra de referencia, porque tanto el docente como el experto encontrarán en esta publicación una herramienta para sus cursos e investigaciones. No es habitual

encontrar un libro que compendie, extraiga, sintetice y clarifique todos los conceptos relacionados con el conflicto y la guerra, con un marco experto en la historia de las relaciones internacionales que describa las controversias tanto políticas como jurídicas de los diversos conflictos en el marco del derecho internacional. En este sentido, es realmente un hallazgo poder contar con una obra de tan singulares características.

A ello se suma que la magnitud de las referencias supera los estándares habituales, porque no sólo están presentes las fuentes tradicionales, sino que contiene en gran detalle las posiciones de los Estados y las controversias doctrinarias sobre los 55 casos de usos de fuerza que analiza. Es precisamente la metodología del estudio de casos—tan usada hoy en los estudios de estrategia, relaciones internacionales y negocios— lo que permite explicar y contextualizar cada una de las posiciones frente a las amenazas y las respuestas ante un conflicto, e ilustrar las circunstancias temporales que enmarcaban el problema planteado. Es realmente de

gran utilidad tener estos 55 casos históricos reunidos en un solo volumen y analizados con una metodología común, lo que permite compararlos y extraer apasionantes conclusiones.

Todos estos elementos están, en realidad, al servicio del objetivo central del libro, que es desarrollar un método y un modelo de análisis, que permita elaborar predicciones sobre la legalidad que se puede esperar de un uso de fuerza concreto en los próximos años.

Para ello, la obra analiza las distintas variantes de amenazas y respuestas y cómo, en su definición por los Estados, intervienen los complejos aspectos de las políticas exterior e internacional. En definitiva, nos dice

Alberto E. Dojas, la atribución de juridicidad tiene mucho que ver con la política de cada uno de los Estados y de las correlaciones de fuerzas y relaciones entre ellos. Desde este punto de vista, el libro es un estudio fáctico de la conducta de los Estados o, como se dice en la literatura del derecho internacional “la práctica de los Estados”.

Por esta vía, el autor nos guía a través de la historia de las categorías del derecho internacional sobre el uso de la fuerza y de todas las variantes desde la legítima defensa hasta la agresión lisa y llana. La exposición muestra la ambigüedad de la Carta de las Naciones Unidas para la definición de lo que constituye la “legítima defensa” y el uso político que se ha

dado a esta falta de definición precisa de su articulado. Un desarrollo novedoso está en la categoría que denomina “legítima defensa precautoria”, es decir, aquellos usos de

fuerza en los que el ataque está en curso de ser lanzado pero aún no ha causado su efecto en la víctima, analizando sus cinco variantes. Finalmente, el libro analiza con gran detalle la llamada “doctrina de la intervención preventiva” o

“doctrina Bush (h)”, se explica su historia en el contexto de las doctrinas estratégicas estadounidenses, se descompone en sus distintas partes y argumentos y se analiza su aplicación práctica a los casos de las intervenciones en Afganistán e

Irak. Una contribución igualmente importante es el análisis de las repercusiones internacionales que tuvo la doctrina y cómo se han propuesto diversas fórmulas para reglamentarla.

Las conclusiones que pueden extraerse de analizar cómo se comportaron los Estados en estos 55 casos agradecerán, seguramente, a los partidarios del realismo en las relaciones internacionales. Sin embargo, el autor nos propone una solución al problema del uso de la fuerza entre Estados, no a partir de la aplicación de un ideal abstracto o kantiano, sino a través de la globalización del régimen de gobierno democrático y el respeto a los derechos humanos como elementos esenciales ordenadores del sistema internacional. Para



Una obra esencial para entender el escenario internacional, que se convertirá en una referencia ineludible en esta materia

ello, considera esencial que la Carta de las Naciones Unidas recoja tanto la necesidad del régimen democrático como un conjunto de derechos y garantías esenciales que reconozcan a la persona humana como un sujeto esencial del sistema internacional.

El motor de un cambio positivo hacia la conformación de una sociedad global basada en el respeto de los derechos humanos es la sociedad civil en todas sus manifestaciones: los progresos en esta materia han ido al compás de las demandas por mayor libertad, transparencia y rendición de cuentas y por medio de la deslegitimación política de los regímenes

autoritarios y represivos. En opinión del autor, los principios, derechos y garantías contenidos en nuestros textos constitucionales no sólo son un estándar que no podemos dejar de reconocer a todos los seres humanos, sino que también constituyen una guía para nuestra política exterior. En definitiva, nos dice Dojas, la cuestión radica en la relación entre el régimen político y la sociedad, tanto a nivel nacional como global.

En suma, una obra esencial para entender el escenario internacional, para la docencia y para la investigación, que se convertirá en una referencia ineludible en esta materia. ♦

Julio Hang

